ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Asisten a este acto los siguientes miembros:

PRESIDENTE
D. FERNANDO VALVERDE SÁNCHEZ, como Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
VOCALES
-D. MANUEL CUADROS OJEDA, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía,
-Dª. JULIA ESTHER SABIO PAZO-PARGAS, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía,
-D. JAVIER PRIETO MARTÍNEZ, técnico funcionario del Servicio de Explotación de Sistemas Sectoriales de la Agencia Digital de Andalucía.
-D. JOSÉ MANUEL DELGADO ROMERO, técnico del Servicio de Explotación de Sistemas Sectoriales de la Agencia Digital de Andalucía.
SECRETARIA
Dª TRINIDAD PEÑALVER GÓMEZ, Negociado de Gestión Económica del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 13:10 horas del día 7 de noviembre de 2023, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado **"SERVICIOS PARA EL APOYO A LA SEGURIDAD TIC DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL" EXPEDIENTE CONTR 2023 719649** del que ha sido acordado su inicio por la Ilma. Sr. Secretaria General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 9 de agosto de 2023, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que consiste en la apertura en el sistema SiREC-Portal de Licitación Electrónica, del sobre electrónico nº 1. "Documentación acreditativa de los requisitos previos" de las ofertas presentadas a licitación y, solo en el caso de que la mesa no observe defectos u omisiones subsanables en la documentación de dicho sobre, se procederá, a continuación, a la apertura del sobre electrónico n.º 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor" de las personas licitadoras que se han presentado dentro del plazo previsto para ello, siendo las empresas presentadas: FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.U., IBERMÁTICA, S.A. y la UTE ESTRATÉGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES– BEONESEC CIBERSECURITY SOLUTIONS, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

Una vez aperturado el sobre electrónico n.º 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, la mesa comprueba que todas ellas aportan la documentación correctamente, no teniendo que subsanar, siendo por ello admitidas a licitación.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” entregándose dicha documentación al Servicio encargado de la valoración y evaluación de las ofertas técnicas presentadas, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las 13:35 horas del 7 de noviembre de 2023, de todo lo cual, como Secretario CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Fernando José Valverde Sánchez

LA SECRETARIA

Fdo.: Trinidad Peñalver Gómez

Es copia auténtica de documento electrónico